

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 8.139.

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS (ANTES COLLADO), 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXIV.—(2.ª época)—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 1912.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PESETAS.—SEMFESTRE, 2'75 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, CANALEJAS, NUM. 54.

## CUPON PRIMA

### LAPIZ LUMINOSO ELÉCTRICO

Escribe a oscuras y hace las veces de linterna de bolsillo.

Uno de los buenos artículos de la fabricación alemana.

Indispensable A TODO EL MUNDO Imprescindible para médicos, policías, escritores, sacerdotes, marinos, militares, deportistas, hombres de negocios, etc.

Artículo original para regalo.

Uno 3 pesetas.—PARA LOS SUSCRIPTORES DE EL AVISADOR NUMANTINO A 6 PESETAS.

Córtese y remítase el presente CUPON, acompañado de 6 pesetas en libranza, giro postal, sobre monedero o en sellos correo de 15 céntimos a los Sres. Costa y Compañía, calle Alvarez, 4, Barcelona, y por correo será remitido el LAPIZ LUMINOSO. Si se desea certificado añadir 0'25 pesetas.

## IMPRESIONES INTIMAS

### COINCIDENCIAS

Hay ahora comedias y comediantes en nuestra población.

El domingo último representábase un melodrama que por ser terrorífico ha obtenido gran éxito.

Termina el prólogo de la obra. Un bandido, perseguido por la justicia, después de entregar su hija al cuidado de generosa familia burguesa, huye y al huir cae acorralado a balazos.

El terrible facineroso inspira piedad, porque en sus últimos momentos expresa sincero arrepentimiento, desear de ser bueno, y el público, la gran masa popular, aplaude con frenético entusiasmo.

Se alza el telón y un actor, telegrama en mano, lee con emoción intensa:

«Por espontánea iniciativa de Su Majestad el Rey, ha sido indultado el reo condenado a muerte Juan Jover (a) Chato de Cuqueta...»

Las últimas palabras del artista no se perciben. Aplausos estruendosos y vivas al Rey se repiten incesantemente.

El pequeño pueblo exterioriza sentimientos humanitarios, ideas nobles y generosas con tal vehemencia que producen intensa emoción.

«¡Qué bueno es el pueblo! ¡Qué sana la conciencia popular! ¡Qué nobleza brota de las multitudes!»

Sigue la acción de los comediantes.

Antes de que termine el melodrama, por el teatro «corre» la noticia de que en la calle un suceso espeluznante ha perturbado la tranquilidad pública.

Algunos renunciamos a continuar presenciando el melodrama y vamos al sitio en donde se ha desarrollado la tétrica escena.

Resuenan aún en nuestros oídos los aplausos contra la pena de muerte y esos aplausos se confunden con las notas de dolor que lanza abigarrada multitud ante el cadáver de un hombre a quien bárbaramente se le arrancó la vida.

La pena de muerte no debe de existir en nuestras leyes; la rechaza, por la civilización, la conciencia popular; ¿por qué la practican elementos aislados del pueblo?

«Es todo comedia? ¿Son ficción los alardes humanitarios que en conjunto hacemos? ¿Es que los que más blasonan de progresismo son los más indicados para verdugos, los más salvajes, los que hacen imposible que la horca deje de ser estigma de una sociedad que aspira a llamarse civilizada?»

Yo no lo sé; pero coincidencias tan vulgares, tan repetidas, como las que sucedieron el domingo último, me hacen pensar que la humanidad se halla sometida al influjo de los perversos comediantes que con más ó menos arte representan farándulas que el buen pueblo, espectador inconsciente, tole-

ra, sin darse exacta cuenta de la realidad.

Y tengo por seguro que el día en que en el pueblo se cultivaran las ideas morales que manifiesta siempre que se le pone a prueba; cuando por la instrucción y educación cada individuo sea un hombre sano, consciente, capacitado para cumplir los deberes de ciudadanía, no existirían ídolos que, con apariencias de austeridad, son arlequines que dominan a las multitudes con el cascabeleo de sonora palabrería, con el vistoso ropaje que encubre un cuerpo lleno de lacras, de la podredumbre que engendra miserias egoístas y vanidades estúpidas; no habría verdugos legales porque no existirían gentes que se prestasen «generosamente» a desempeñar tan odioso papel en las escenas de la vida real.

Y ante el imperio de la razón y de la justicia, la horca y el revólver, instrumentos ambos que simbolizan barbarie, quedarían en desuso y no habría comediantes que, aprovechándose de la incultura general, sacasen de una masa todo bondad, fieras salvajes a las que solo pueden domeñar el látigo y el ejemplar castigo.

### Philipo.

#### CONSULTORIO

#### MEDICO QUIRURGICO

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

Pedro González Angel Hernández

Cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín, ex-médico de la reserva de Sanidad Militar.

En este gabinete se dispone de los rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico etc. É instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de 10 y 12 a 12 y 1/2 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10. BURGO DE OSMÁ

### LA SEMANA AGRICOLA

La prensa madrileña se ocupa extensamente de las conferencias agrícolas que se iniciaron en Madrid el sábado último y a la notabilísima que estuvo a cargo de nuestro diputado a Cortes Sr. Vizconde de Eza todos los periódicos, sin distinción alguna, dedican grandes elogios.

El imparcial, dice lo siguiente: «Como habíamos anunciado, celebróse ayer tarde, a las seis, en el local del Concejo de la Mesta, Asociación hoy de Ganaderos del Reino, la sesión inaugural.

Pero no fué el Sr. Moret, retenido por ineludibles atenciones, el que la abrió, sino el señor vizconde de Eza, presidente de la Sociedad de Agricultores, que tenía a su cargo la conferencia de clausura, el que ocupó la tribuna y discutió con su proverbial competencia acerca de los más importantes problemas relacionados con el cultivo de la tierra, mientras exponía con fácil palabra el rápido desarrollo de la Asociación agrícola.

Hizo los honores de la casa, sentándose a la derecha del conferenciante, el presidente de la Asociación de Ganaderos, señor duque de Bailén, al que acompañaban en el estrado el señor don Miguel López Roberts y algunos calificados miembros de la directiva.

Escogida concurrencia, entre la que se encontraban los primeros agricultores de España, llenaba el salón. Después de puntualizar el distinguido conferenciante las enseñanzas que en la semana de trabajo que comenzaba se iban a dar a los agricultores sobre las cuestiones que les afectan en su vida de productores y de seres jurídicos y en el cumplimiento de los deberes sociales, y la finalidad que se persigue, que no es otra que el impulso de la obra de educación agraria, dijo haber creído muchas veces muy difícil, si no imposible, encontrar una forma rápida y breve de ir a un régimen duradero de asociación agrícola para lograr el ideal de abaratar el coste de la unidad, con mayor rendimiento.

Pero que en sus viajes de propaganda y sus dos años de presidencia le han hecho ver que si algo hay en España es país, y que lo que falta son clases directoras, sin las cuales no puede vivir una nación que quiere progresar.

En el último concurso verificado con ocasión del Congreso internacional de Agricultura celebrado en el año último, se ha comprobado cómo responde el país a los estímulos que recibe y cuán preparado se encuentra para la labor educativa que se intente, pues hay numerosas Cajas de ahorros inspira-

das en programas amplios y progresivos para favorecer las iniciativas locales y que hacen el papel de bombas aspirantes é impelentes dentro de la provincia en que radican; Comunidades de labradores y Sindicatos a millares, instituciones, mitad económicas, mitad agrícolas, que prestan hasta el concurso personal, hoy preconizado como la última palabra de la acción social, haciendo por turno la labor del labrador enfermo.

De suerte que, si mucho tenemos que hacer, no poco tenemos hecho en este respecto.

El cual es, a juicio del discurrante, que esperamos del Estado lo que es de iniciativa del individuo ó cree que todo depende de una ley, cuando tan cerca tenemos el ejemplo de una, la de 1906, nacida en el Centro de Reformas Sociales y amparada por liberales y conservadores, y de la que todavía no se conoce un caso de aplicación.

La tal ley, que se dió a los agricultores como ley de protección, les ha salido madrastra en vez de madre, pues viene a limitar el campo que abrió la de 1887, que es y debe ser el código fundamental para la Asociación agrícola y a la que hay que volver para tener capacidad y personalidad, prescindiendo de todo lo demás; es verdad que aquella daba derecho a la exención de pago de determinados tributos; pero aparte de que el reglamento para su ejecución hace estéril esta ventaja obligando al agricultor a un verdadero calvario de gestiones y documentos, lo de derecho, lo preferible es pagar lo que hay que pagar; en la inteligencia de que entidades agrícolas que no pueden vivir si han de pagar timbre, por ejemplo, son plantas de estufa, de vida efímera deleznable.

En el art. 2.º de la ley del 87 caben todas las entidades que cultivan la co-operación de crédito y consumo.

A esa ley hay, pues, que acudir. Hay un punto de partida; que, según el Código de Comercio, no son las Co-operativas entidades mercantiles.

Es preciso hacer una «Asociación para fines económicos», consistentes en proporcionar a los asociados bienes que afecten a su vida, como seres económicos que tienen un presupuesto familiar, pero no perciben lucro ni interés de un capital: Asociación de personas para obtener ventajas como productores ó consumidores, con forma de mutualidad ó co-operación.

Pero teniendo presente que, en tanto no paguen, los agricultores serán menores de edad; y, ante todo, hay que recabar la definición de Asociación agrícola para evitar que, al lado de lo útil, nazca la planta parásita; lo demás tienen que hacerlo los interesados, convencidos de que pasó la época de alegar derechos, dejando el lugar a la de reconocer deberes.

El día que los agricultores cumplan sus deberes, será invencible su fuerza; y su deber primero es asociarse, para lo cual no hace falta más que querer, y ésta es la función primordial que corresponde a las clases directoras: estimular la formación de grupos regionales, provinciales y locales, recogiendo las energías desparramadas por todo el ámbito de la Península y encavanzándolas para hacerlas fecundas, utilizando los copiosos elementos existentes que constituyen la base de una organización que puede convertirse en una potencia agraria.

Y esto se consigue no consintiendo la intervención en la empresa de la política de partido y aportando a ella tres factores esenciales: corazón, inteligencia y cabeza.

Esto es, es síntesis hecha a manera de índice, lo que dijo el señor vizconde de Eza, pues no tenemos la pretensión de condensar en unas cuantas cuartillas lo que en siete cuartos de hora expuso, con la rapidez de la forma familiar, el conferenciante, al que la distinguida concurrencia escuchó con el interés a que le hacen acreedor su dominio de la materia y su historia de desvelos y sacrificios por el fomento y prosperidad de la agricultura.

### Chocolates JOAQUÍN ORÚS Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo

La casa de más producción y venta en Aragón

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN SORIA:

LLORENTE HERMANOS

CUENTOS CORTOS

### UN GENIO

Sin duda era un genio aquel hombre, calvo como la mesa de mármol, que se sentaba cerca de mí en el café. Debía ser un caballero ahorrador, porque se guardaba los terrones de azúcar; debía pegarse él los botones, porque llevaba agujas en la solapa, y debía ser sucio, porque se limpiaba la pluma en la manga. Jamás vi pagar... y el mozo murmuraba de él; le servía y le admiraba... ¡A la fuerza era un

genio! ¡Qué remedio! Además, tenía cara de haber inventado la estadística.

Cogía el periódico, apoyaba el codo encima del velador, y mientras el dedo meñique agitado por un movimiento rapidísimo, arrojaba al suelo la ceniza del cigarro de veinte céntimos, el hombre se abismaba en las letras de imprenta.

A lo mejor suspendía la lectura y tocaba las palmas.

—¡Voy!—decía el mozo.  
—Va a pagar—pensaba yo.

Y el hombre calvo le decía al camarero por lo bajo:  
—¡Siguen tan brutos!... Aquí para «internos»: han ascendido a Sánchez... que suma por los dedos. ¡Así va la Hacienda! Aquí no se atiende al mérito; aquí todo es farsa... ¡El crédito por los suelos! ¿Estamos?

—Cierro, cierro—decía el mozo que no cobraba.

—Y lo pruebo—decía el hombre calvo sacando el lápiz.

Y lo probaba, sí, llenando el velador de números.

Le vi cien veces «demostrar palmariamente» que en España no había ni un céntimo... y que era necesario que le emplearan a él, «que tenía vocación decidida». Creí que era un cesante, y averigüé que jamás había sido empleado.

Todas aquellas matemáticas las pagaba el mozo, que tardaba media hora en limpiar la mesa y aún me decía:

—Es un gran parroquiano... Pagará cuando pueda: ¿Usted no cree que le emplearán? ¡Tiene un talento natural!

¡Y frota que frota el mármol!

Quedé convencido. ¡Obtendrá la admiración de un acreedor es cosa del genio!

Faltó un día al café el hombre calvo y me dijo el camarero muy compungido:

—¿No sabe usted que ha muerto? Era un gran sujeto... ¡Quinientos cafés y doscientos con tostada! ¿está usted?

—Estoy.

Y miré el velador del hombre calvo, donde aun, como al través de una gasa, se vislumbraban columnas de números mal borrados. ¡Allí había muerto el crédito de España, y el de mi vecino de café, aquel gran deudor de «talento natural!»

Juan Ochoa.

### Basilio Jiménez Benito

#### MEDICO

Ofrece sus servicios profesionales en Soria, y tiene abierta consulta diaria de 10 a 1, en su domicilio, calle de los Estudios, 2, principal.

RAYOS X Y ELECTROTERRAPIA

### La Agricultura en España

(CONCLUSIÓN)

Pues bien, Excmo. Sr., nosotros, los agricultores, que constituimos más de un tercio de la población de España, que estamos siendo más que ninguna otra clase social los eternos víctimas del pan caro y el trigo barato; que contribuimos como ningún otro gremio a levantar las cargas públicas, como lo demuestra el que de 450 millones de pesetas que fué lo presupuesto como ingresos por contribuciones directas para el año 1910, la riqueza rústica, ella sola, pagó cerca de una mitad.

Nosotros que, por temperamento, somos apáticos, callados, sufridos, individualistas hasta la exageración y aguantamos en silencio las mayores privaciones y los más grandes sacrificios, a trueque de que no se entere el vecino, ¿no revelamos en esta nuestra extraña actitud de hoy, al abandonar nuestros hogares en estos días crudos, invernales, viniendo a la Corte a padecer fríos, molestias y sufrir gastos que no podemos fácilmente sufragar; no dice esto que algo grave, muy grave, se agita en el fondo de este problema y que este algo puede traer días de gran tristeza, de gran pesadumbre para la desdichada patria en que nacimos?.....

Si, Excmo. Sr., el estado de los pueblos de Castilla, de los pueblos rurales que no tienen más patrimonio que la vida del trabajo cultural, es desesperado; hemos realizado esfuerzos inauditos de paciente y heroica resistencia, alentados por la esperanza de que las Diputaciones Castellanas encontrarían remedio a nuestro padecer, mas ese remedio no fué hallado. Nosotros en este supremo esfuerzo que realizamos antes de caer en el precipicio a que nos llevan fatalmente los acontecimientos, venimos por ese remedio.

Nos guía el hombre aguerrido que en

SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA

## Doña Catalina Berguizas Orte

VIUDA DE D. PEDRO MARTÍNEZ LANDA  
Falleció en esta Ciudad el día 20 de Enero de 1910  
A LOS 75 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus desconsolados hijos D. Fidel, D. Mariano y D.ª Felisa; hijas políticas, nietos, sobrinos y demás parientes,  
Suplican a las almas piadosas, amigos y relacionados se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones, por cuyo acto de piedad les vivirán eternamente agradecidos.

Soria 17 de Enero de 1912.

Las Mises que se celebren el sábado 20 del corriente en todas las Iglesias de esta capital serán aplicadas por el alma de dicha señora.  
Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Osma y Sigüenza se han dignado conceder Indulgencias en la forma acostumbrada.

estas luchas del terruño tantas pruebas de amor entusiástico nos tiene dadas y en quien tenemos depositada toda nuestra fe y toda nuestra confianza y nos acompaña también una ráfaga de luz, de consoladora esperanza que el mismo nos ha inculcado al decimos uno y otro día: *tened fe, tened confianza en los hombres que dirigen hoy la gobernación del país, porque son verdaderos patriotas, son amantes del agricultor, han de hacernos justicia a secas y no han de permitir en modo alguno que se derrumbe para siempre el más firme sosten de la patria y las instituciones.*

Confíados en ese acto de justicia que esperamos, los que suscriben, labradores de diversos pueblos y regiones de España a V. E. y al Gobierno en pleno de S. M. con los mayores respetos tienen el alto honor de proponer y suplicar:

Que se aguarde a la apertura de las Cortes, por medio de R. D. se digne V. E. disponer lo siguiente:

1.º Que se prohíba la importación de trigos y sus harinas en España y sus posesiones, desde la fecha del Decreto y en tanto que el stock nacional se considere suficiente a satisfacer las necesidades del país durante cada año agrícola.

2.º Cuando por causa de la deficiencia de cosecha en España resultara deficit de este cereal para las necesidades del consumo nacional, el Gobierno podrá permitir la introducción de la cantidad necesaria, en cuyo caso fijará la cuantía de ésta, la aduana ó aduanas por donde habrían de hacerse las operaciones de adeudo y el derecho arancelario que habría de satisfacer el trigo, que no deberá ser menor del que paga en la actualidad.

3.º En el caso improbable de que las cosechas de trigo en España se perdieran ó fuesen muy escasas y el problema del pan constituyera un conflicto de orden público, el Gobierno podrá, en caso extremo, tomar las medidas que las circunstancias aconsejaran, incluso la libre importación, por el tiempo y cantidad que juzgara conveniente.

Es gracia y justicia que no dudan alcanzar de la rectitud y patriotismo de V. E. y del ilustre Gobierno que preside, cuya vida oficial y personal guarde Dios muchos años y a cuya defensa y apoyo quedarán obligados en justa reciprocidad y gratitud, todos los agricultores de España, cuyos intereses representamos...

Madrid 18 de Diciembre de 1911.

### LA GOLONDRINA

Único depósito para Soria y su provincia, en el Almacén de colonias de Llorente hermanos.

El mejor, más digestivo y aromático es el café tostado

### SUCESO SANGRIENTO

#### El último crimen.

Una vez más nuestro oficio de periodistas, la poco agradable obligación de informar al público de cuanto ocurre de extraordinario, nos hace ocupar extenso espacio de las columnas del periódico, que bien desearíamos llenar con reseñas que expresaran actos laudables, manifestaciones de cultura y ejemplos de sensatez.

Acatando el mandato de deberes inexcusables, vamos a cumplir con la ingrata misión, siguiendo nuestra tradicional norma de imparcialidad, a la que siempre procuramos ajustar las informaciones.

#### Antes del hecho.

Según hemos averiguado, al fallecer hace algunos años D.ª Martina Angulo legó a sus hijos Lucía, Faustina, Lino y Andrés Moreno dos casas; los cuatro hermanos tenían sobre las citadas fincas iguales derechos de

propiedad; pero no se habían hecho cuentas de testamentaria y no percibían beneficios iguales los cuatro hijos de la finada D.ª Martina.

Ultimamente al morir uno de los herederos, Andrés Moreno, su hermano Lino reclamó a los restantes que le diesen la participación que le correspondía, puesto que él no había percibido nada de la herencia de su madre.

Algo anormal ocurriría entre los hermanos cuando en este asunto intervinieron, para armonizar los deseos de los herederos, el procurador señor Heras, representante de la Lucía y el Sr. Grandács en nombre de Lino.

Intervino en los arreglos Magín Lafuente, hijo político de la Lucía, individuo algo exaltado en la manera de expresarse.

La actuación de los Sres. Grandács y Heras en el asunto de la herencia terminó el sábado último, porque los hermanos Moreno adoptaron el sensato acuerdo de arreglar sus diferencias sin litigios y con la mayor armonía.

Se quedaba con una de las casas la Fausta y con la otra la madre política del Magín, y Lino recibiría en compensación 100 pesetas de la citada Fausta y 150 del expresado Magín. Y todos quedaron contentos.

El sábado, por la noche, en el despacho del Procurador Sr. Heras, y después de haber firmado un documento en el que se hacía constar el trato convenido, Lino recibió del Magín 145 pesetas, porque antes había percibido a cuenta cinco pesetas.

Celebrado el arreglo, Magín y su tío Lino tomaron unas copas en el establecimiento de Pedro Ucero. Se despidieron afectuosamente.

El domingo, Lino estuvo durante la mañana trabajando en su casa, jovial y satisfecho.

Por la tarde, a las tres, se dirigió al establecimiento de Ucero; habló, a las cuatro y media con su hijo Gregorio; quien se separó de Lino momentos después.

Hallábanse en la tienda de Ucero, a la vez que Lino y su hijo, otros individuos y con ellos Cipriano Lafuente y su hermano Magín; éste invitó a su tío y a su primo a tomar copas, que no aceptaron, pero sin expresar disgusto ni resentimiento alguno.

Gregorio marchó al Café del Recreo y su padre quedó en la taberna; después salió Magín y su hermano y más tarde Lino.

#### El crimen.

Próximamente a las seis, estaban sentados alrededor de una camilla, en la tienda de Magín, conversando afablemente éste y Lino. La mujer del Magín despachando pescado a dos señoras, una llamada Saturnina Gutiérrez, esposa de Pedro Ucero, y ésta notó en que aquella se fijaba con gran interés en la conversación que sostenían su tío y su marido; atendía más a lo que en la camilla se trataba que a lo que decían las parroquianas.

Asegura Saturnina que Lino y Magín no se insultaban, pero en un momento ambos se pusieron en pie en actitud amenazadora; la esposa del Magín fué a colocarse entre los dos contendientes, Saturnina, temiendo que ocurriera algo grave, salió apresuradamente a la calle; la otra parroquiana continuó en la tienda y enseñada se oyeron tres disparos. Lino, atravesado el cráneo por una bala, caía en brazos de su sobrina la mujer del Magín.

Saturnina no puede decir quién hizo el primer disparo, porque en cuanto escuchó la detonación, ya en la calle, sufrió un síncope y necesitó el auxilio de varias personas.

Magín Lafuente salió a la puerta de su establecimiento demandando socorro y que vinieran las autoridades; el arma homicida la tenía en la mano.

Las autoridades.

Acudieron el municipal Solasa y el guardia civil Salvador de Mateo, que con gran presencia de ánimo empezaron por intentar auxiliar al Lino, le preguntó sin obtener respuesta, quién le había herido y adoptó otras disposiciones muy sensatas. En seguida se presentó el inteligente jefe de policía Sr. López. El médico Sr. Cecilia declaró que el infortunado Lino estaba muerto.

En el lugar del suceso vimos al Presidente y al Fiscal de la Audiencia Sres. Gallo y Recuenco, al Juez municipal, en funciones de Juez instructor por hallarse enfermo el propietario, al Alcalde Sr. Vicén y a varias parejas de la benemérita al mando del sargento.

Numeroso público se estacionó ante la casa del crimen.

Diligencias judiciales.

Se confesó autor del hecho Magín Lafuente diciendo que mató a Lino porque éste le hizo un disparo; que le había quitado la pistola y con ella se había defendido.

Lafuente, escoltado por una pareja de la Guardia civil de caballería y otra de infantería, acompañado de los concejales Cecilia y Aparicio y seguido de numeroso público, ingresó en la Cárcel a las seis y media.

El cadáver de Lino fué conducido en una camilla al Depósito judicial.

En el establecimiento donde se desarrolló el crimen el Juzgado ha hecho detenidos é interesantes reconocimientos y es posible que no se haya encontrado la huella del disparo que se dice efectuó el desgraciado víctima.

Parece ser que hasta ahora no hay pruebas que confirmen la versión que del hecho dió el detenido Magín Lafuente.

La familia de la víctima.

Hemos visitado a la desolada familia de la víctima.

La forman la esposa Lucila Angulo, un hijo, casado, que presta servicio en la oficina de Estadística, llamado Gregorio, y los solteros Francisca y Valentín.

Amablemente nos han facilitado los informes que hemos demandado y entre lágrimas y sollozos nos decían que el finado era un excelente esposo, un buen padre, un hombre jovial, prudente, trabajador y honrado.

Jamás usó armas de fuego, á las que tenía profunda aversión, ni tuvo pendencias ni cuestiones con nadie; de carácter pacífico y condescendiente nunca recurrió á los tribunales ni nunca los tribunales tuvieron que ocuparse de él.

Esta familia vive en una posición muy humilde; no tiene otro patrimonio que el trabajo.

En el momento de ocurrir la desgracia estaban cerca del lugar donde se perpetró el crimen la esposa del finado y sus hijos; la señora de Gregorio pretendió entrar en la tienda y el mismo matador lo impidió.

La modesta casa de esta triste familia es visitadísima por numerosos amigos y convecinos que prodigan consuelo y atenciones.

Lino Moreno contaba 58 años de edad.

Causas del crimen.

La versión de que Lino trató de agredir á su matador, el Juzgado se encargará de confirmarla ó desmentirla en vista de los elementos de prueba que acumule, y que, por pertenecer al secreto del sumario, desconocemos.

Alguien explica que pudo dar lugar al crimen el hecho de que Lino adeudara al Magín quince pesetas que le prestó hace algunos años y para responder de la citada suma dejó el deudor, en prenda, una máquina de hacer salchichas.

Quizá discutieran, en un principio amigablemente, la licitud del expresado crédito, es fácil que Magín pidiera que se le devolviesen las quince pesetas, que Lino dijera que nada debía y de esta discusión surgiera el drama.

La autopsia.

Comenzó ayer á las diez de la mañana, en un local de la calle del Pósito, disfiendo del que antes se realizaban esta clase de operaciones; pero tan malo, por lo menos, como el antiguo y con la circunstancia agravante de estar operado y operadores poco menos que en plena vía pública.

El referido local, además de ser poco espacioso, carece de ventilación y no recibe más luz que la que penetra por el portón que da á la calle; así es que hubo de colocarse la mesa de autopsia frente á dicha puerta, con lo que los transeúntes, bastante numerosos, por cierto, el día de ayer en aquel sitio, á causa de haberse efectuado un entierro muy concurrido, se veían obligados á presenciar, siquie-

ra fuera de paso, el trabajo de los médicos, llevando en su mayoría una desagradable impresión.

Además, la caja de cirugía propia del Juzgado tiene el material de que se compone en condiciones deestables.

En el local no hay instalación de un elemento tan indispensable como es el agua.

En tales condiciones júzguese las dificultades que hallarían para cumplir su cometido los dignos profesores D. Valentín R. Guisande y don Benito Ruiz Zalabardo, que practicaron la autopsia auxiliados por el practicante D. Juan Grávalos.

Comenzó el trabajo de autopsia á las diez de la mañana.

Sobre la mesa aparecía el cadáver del desgraciado Lino Moreno, en el que se aprecia á primera vista coágulos de sangre en la cabeza boca y nariz; tiene los brazos extendidos á ambos lados del cuerpo y en semiflexión los dedos de las manos. Las ropas que vestía se hallaban en completo orden, y, desprovisto de ellas, fué lavado convenientemente, observándose un orificio pequeño en la región temporal del lado derecho, un poco más alto que el cóndilo de la mandíbula superior, al nivel de la oreja; el color de esta herida es negro y la parte se encuentra algo apergamijnada; la lesión es penetrante de cabeza y por el orificio brota sangre.

En la región parietal del lado izquierdo y parte superior hay otro orificio algo más grande que el anteriormente descrito, también redondeado, y, por último, en la parte inferior de dicha región parietal izquierda aparece un tercer orificio de las mismas dimensiones que el descrito en primer lugar.

El resto del cuerpo, en la parte externa, no ofrece ninguna particularidad; las manos aparecen sin erosiones ni contusiones de ninguna clase que denuncien lucha sostenida.

Fué abierta la cavidad craneal por el procedimiento que aconseja el doctor Mata y se observó que las meninges se hallaban congestionadas y oroadadas en la parte correspondiente á los orificios vistos en la parte huesosa y cuero cabellado. Los hemisferios cerebrales estaban contundidos y desgarrados en las trayectorias que siguieron los proyectiles y en dichas trayectorias se encontraron numerosas esquirlas entre la masa encefálica y grandes focos hemorrágicos, especialmente en el lado izquierdo. Los focos hemorrágicos se observaban diseminados, no solo en la substancia blanca cerebral, sino también en la gris con destrucción de circunvoluciones.

Pudo verse que el proyectil causante de la herida situada en la región temporal siguió una trayectoria de abajo á arriba y de derecha á izquierda, saliendo nuevamente al exterior por el orificio apreciado en la parte superior de la región parietal, según todas las probabilidades, puesto que este orificio es algo mayor que los otros dos, menos redondeado y tiene esquirlas desprendidas de su lámina externa.

Este proyectil atravesó totalmente la cabeza y causó destrozos enormes.

El orificio superior de la región parietal indica que es de entrada del proyectil por sus caracteres y tiene la trayectoria de arriba á abajo, de delante á atrás y un poco de izquierda á derecha, atravesando la masa encefálica y saliendo por el occipital cerca de su orificio. Este proyectil se encontró alojado en los músculos de la articulación occipito-atlósdea y de allí fué extraído.

Los lóbulos frontales se encontraban también contundidos y dislocados, especialmente en su parte inferior, donde hasta el hueso de la base craneal, el esfenoides y el esmoides estaban fracturados; de ellos se habían desprendido numerosas esquirlas y se había establecido una comunicación del cráneo con el exterior por la fosa nasal izquierda, por la que hubo salida de algo de masa encefálica y abundante sangre.

Fueron también abiertas las cavidades torácica y abdominal, porque en un principio se creyó que el orificio mayor observado en la cabeza era de entrada de proyectil, y como no aparecía la bala en la cavidad craneana, se le buscaba en el resto del cuerpo.

Del examen de las vísceras nada se deduce que pueda relacionarse con el suceso.

Esta operación duró más de cinco horas, y fué suspendida á la una de la tarde continuando á las tres.

Se ha conservado, para que sirva de prueba cuando sea preciso, la bóveda craneal del cadáver.

El entierro.

A las cinco de la tarde fueron trasladados al Cementerio católico los restos del desgraciado Lino, seguido de un numeroso cortejo fúnebre en el que figuraban individuos de todas las clases sociales que comentaban con pena la trágica muerte.

El arma.

Procurando buscar fundamento á las versiones del rumor público que han circulado desde los primeros momentos, visitamos anoche al honrado

industrial Sr. Ugarte que nos dijo que hace próximamente un mes, cedió á Magín Lafuente una pistola automática de las conocidas con el nombre de Ligerita, de seis tiros y del calibre 635, que tenía adquirida para uno de sus hijos que hace con frecuencia viajes en motocicleta y en algunas ocasiones se ve asediado por los perros. Según el Sr. Ugarte, Magín Lafuente se presentó en su establecimiento solicitando que le cediese dicha arma por que tenía que salir fuera de Soria y pasar por sitio en que días anteriores había tenido una cuestión con un carretero y quería ir prevenido.

El arma recogida por el Juzgado, y que figura como pieza de convicción, es de las señas apuntadas, pero el señor Ugarte no se atreve á afirmar que sea la misma que cedió á Magín Lafuente.

Testigos.

Por el Juzgado de Instrucción han desfilado numerosos testigos y suponemos que las declaraciones de doña Saturnina Gutiérrez y de la otra señora que también presencié el hecho habrán sido muy interesantes.

A la acción de la Justicia no se oponen en este caso nebulosidades ni misterios.

Carta de Madrid

Madrid 16 de Enero de 1912.

Señor Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Querido amigo: Se han sucedido tales acontecimientos durante la tarde y noche de anteaer, con motivo del planteamiento de la crisis total del Gobierno, después de celebrarse en Palacio el Consejo de ministros, durante las consultas, y la solución que tuvo la dimisión del Gabinete y su vuelta al poder tal y como se encontraba organizado, que produjo verdadera excitación en los ánimos y los consiguientes comentarios en Círculos políticos, casinos y tertulias particulares.

A media tarde del domingo circuló por todas partes que se había hecho extensivo el indulto de pena capital á Juan Jover (a) Chato de Cuquetá y que por este motivo el Gobierno estaba en crisis.

El noticia sorprendió á todos, y cuantos nos dedicamos á la información bien pronto supimos que al regresar S. M. el Rey de El Pardo, en donde pasó la mañana, llamó por teléfono al Jefe del Gobierno.

El Sr. Canalejas entraba por la puerta del Príncipe á las dos y minutos, siendo en el momento recibido por el Monarca.

Manifestó el Soberano al presidente del Consejo de ministros que vería con muchísimo agrado que el Gobierno hallase medios hábiles para que la Corona hiciese extensiva la gracia de indulto al único reo de pena capital no comprendido en la propuesta que se había sometido á su firma.

Dimisión del Gobierno.

Aplaudiendo los generosos sentimientos de S. M. el Rey, indicó el señor Canalejas al Monarca que examinados en Consejo los antecedentes de la causa y el fallo del tribunal, no se hallaron motivos bastantes para modificar en favor de Juan Jover Corral la conmutación de la pena, como había ocurrido con los otros seis procesados.

Pero dejando expeditos á la Corona todos los caminos, desde luego se traería á Palacio el decreto de indulto y respetando el sentir de sus compañeros ponía en manos del Monarca la dimisión de todo el Gobierno.

Habló S. M. el Rey, y el Sr. Canalejas dijo que reuniría en seguida á sus compañeros para manifestarles el planteamiento de la cuestión de confianza.

Consultas.

Principieron las consultas en Palacio por el Sr. Montero Ríos que entró en Palacio á las seis de la tarde; media hora duró la entrevista del Presidente del Senado con el Monarca.

A la salida de Palacio, el Sr. Montero Ríos manifestó que había aconsejado la continuación en el poder del partido liberal.

Un compañero preguntó: ¿Con el mismo presidente?

El Sr. Montero Ríos repuso: Sobre eso no puedo decir nada absolutamente.

Siguieron en las consultas el Sr. Moret, quien después de saludarnos cariñosamente, rogó se le informara de lo ocurrido.

Los periodistas dieron cuenta al expresidente del Consejo de ministros de todo lo sucedido, y el señor Moret subió á Palacio.

A las siete y veinte minutos salió el Sr. Moret, negándose terminantemente á decir lo que había hablado con Su Majestad el Rey.

Como se insistiera en averiguarlo, el Sr. Moret dijo que lo poco que pudiera decir era lo mismo que lo dicho por el Sr. Montero Ríos.

—¿Volverá usted á Palacio? —Yo no tengo por qué volver. El señor Moret se despidió de los periodistas, subiéndolo al carruaje que le esperaba.

A las ocho y cuarto de la noche llegó á Palacio el Sr. Maura y muy cerca de una hora permaneció en la regia Cámara el jefe del partido conservador.

A la salida se dirigió á los periodistas el Sr. Maura y dijo: —Nada, señores, nada. La crisis á mi juicio tiene escasa importancia y se resolverá muy rápidamente.

Un compañero preguntó: —¿Sabe usted si el Rey consultará con más personajes?

—No sé de eso nada. Subió al coche y se despidió de los muchos periodistas que le rodeábamos.

A las ocho y cuarto llegó á la puerta del Príncipe el Real Alcázar el señor Conde de Romanones, quien se hallaba cazando cuando recibió el aviso de la Mayordomía.

Al descender del automóvil dijo á los periodistas:

—No sé nada, señores. Llego de cazar perdices, y en mi casa, mientras me vestí para visitar al Rey, me ha enterado por encima el Sr. Requejo. Ahora tendré conocimiento de todo.

Una media hora permaneció el presidente del Congreso en la regia Cámara conferenciando con S. M. y á la salida dijo á los reporteros:

—Todo se encuentra igual. Yo no sé más. Pero si ustedes esperan un poquito puede que sepan algo más. Las consultas han terminado.

A las diez y media en punto de la noche llegó á la Puerta de Palacio un carruaje y descendió de él el Sr. Canalejas.

Ratificación de confianza.

El presidente dimisionario, esquivando contestar á los periodistas, se dirigió rápidamente á la escalera.

Un periodista le saludó en esta forma: —Buenas noches, señor presidente.

—Ea, replicó vivamente el señor Canalejas; vengo decidido á rogar á Su Majestad me relieve de tal honor, y desaparezco.

Unos tres cuartos de hora estuvo el Sr. Canalejas hablando con D. Alfonso. Por más que el Sr. Canalejas nada dijo á la salida, se supo que el Monarca manifestó al Presidente dimisionario que había consultado con los personajes del partido liberal y todos coincidieron en que debía el Sr. Canalejas continuar al frente del Gobierno.

—Yo me complazo, añadió el Monarca, de esta unidad de criterio, y le invito nuevamente á que vuelva á ocupar la presidencia.

Agradeciendo al Soberano el Sr. Canalejas esta ratificación plena de su confianza, insistió en reiterar su propósito de dimisionario, alegando la fatiga de su espíritu que precisa tranquilizarse sin las responsabilidades del Poder.

Contestó S. M. el Rey: —Comprendo las razones que usted alega; pero la opinión de los consultados, de acuerdo con la mía, obligan á usted á la aceptación del cargo que tampoco tiene usted derecho á renegar.

Entiendo, por lo tanto, que es usted la persona más indicada para ocupar actualmente ese puesto.

Insistió aún el Sr. Canalejas manifestando que el partido liberal cuenta con hombres viejos y jóvenes que habrían de sustituirle con ventaja. Yo, añadió el Sr. Canalejas, ayudaré á cualquier Gobierno del partido liberal que se forme, de manera resuelta y decidida é iré el jueves al Parlamento para contestar y defender mi conducta, lo que puedo hacer lo mismo desde los escaños del diputado que desde la cabecera del banco azul.

El Soberano manifestó al Sr. Canalejas que tenía mayoría parlamentaria, que contaba con su completa confianza y que era preciso desarrollara todo su programa de Gobierno.

Expresó de nuevo su gratitud y rogó el Sr. Canalejas se le permitiese un plazo hasta las diez y media de la mañana de ayer para contestar.

—Está bien. Le espero á usted mañana, como todos los días, para despachar.

Don Alfonso terminó la conferencia con el Sr. Canalejas con estas palabras: —¡Adiós, señor presidente!

Desde Palacio el Sr. Canalejas se dirigió á Gobernación, celebrando una conferencia con el Sr. Barros. Después marchó á su domicilio y recibió á los periodistas, á los que expuso la relación de su conferencia con D. Alfonso.

En el domicilio del Sr. Canalejas se hallaban los ministros de Hacienda é Instrucción pública y los Sres. Gayarre y Francos Rodríguez.

A las doce y media de la noche se retiró á sus habitaciones particulares el presidente dimisionario.

El Sr. Canalejas presidente del Consejo.

Antes de las nueve y media de la mañana ya esperaban á la puerta de Palacio muchos periodistas la llegada del Sr. Canalejas. Este descendió del carruaje y después de despedir al Sr. Francos Rodríguez que le acompañaba, fué rodeado por los periodistas.

—Aquí estoy nuevamente, señores, dispuesto á reiterar ante el Rey mi deseo de que me excuse de aceptar el Poder.

Tengo que rechazar una acusación falsa. No es esto una crisis de farsa y de Chato de Cuquetá, como afirma algún periódico, que tales comedias soy incapaz de representar.

A la salida quedará resuelta la incógnita.

A las diez y media el Sr. Canalejas abandonó el Régio Alcázar y dijo á los periodistas lo siguiente:

—Vuelvo á encargarme del Poder con todos mis compañeros. No juraremos el cargo, porque el marqués de la Torre-cilla ha consultado precedentes y no procede tal jura, puesto que no se nos ha aceptado la dimisión presentada y todos los ministros siguen en los cargos que antes ocupaban.

Iremos, pues, el jueves á las Cortes con el mismo plan é iguales proyectos que antes.

Después del debate político, ya veremos si procede ó no alguna pequeña modificación en el Gabinete.

Poco después se trasladó el Sr. Canalejas á Gobernación y se telegrafió la noticia á los Gobernadores civiles y demás autoridades de las provincias.

De Melilla.

En todas las posiciones continúa la tranquilidad, habiendo llovido copiosa-

mente hasta el extremo de que todos los campamentos se encuentran convertidos en verdaderos barrizales, circunstancia que dificulta el movimiento de columnas y de convoyes.

Ayer en la posición de Tefaros fueron capturados dos hebreos, que se llamaban curanderos, por saberse que gestionaban cerca de los soldados los venderían municiones. Al ser registrados se les encontró dos paquetes de cartuchos.

En el acto quedaron detenidos, y convenientemente custodiados se les llevó á Melilla.

El general Larrea se ha hecho cargo de la división del Sur.

Hay habra marchado á la Alcazaba el regimiento de Saboya.

El regimiento de Wad-Rás marchó ayer á Taurit-Harrisch.

NOTICIAS

El nuevo presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros de Francia Mr. Ramon Poincaré ha manifestado que espera llegar rápidamente á un acuerdo con España.

El Sr. Canalejas ha visitado á los Sres. Montero Ríos, Moret y Conde de Romanones para darles gracias por las frases que le dedicaron en sus entrevistas con S. M. el Rey.

El Gobierno se presentará en la tarde del jueves á las Cortes sin vestir el uniforme ninguno de los ministros paísanos.

En la iglesia de Jesús penetró un demente cuando un sacerdote se hallaba predicando. De pronto le interrumpió una voz que gritó: ¡Mentira... ¡Miente usted! ¡A ver, que prendan á ese hombre! ¡Yo soy Dios!...

El público salió atropelladamente del templo, y un cabo del regimiento de León condujo al escandaloso á la Comisaría.

Al ser interrogado cómo se llamaba, respondió con la mayor sencillez: —¡Padre, Hijo ó Espíritu Santo!... Eija usted el que más le guste.

Después de ser sometido á un hábil interrogatorio dijo llamarse Joaquín Rodríguez Expósito.

Se cree que es un demente que se ha escapado del manicomio de Ciempozuelos.

En el teatro Real se anuncia para la presente semana el debut del popular y fuerte barítono Tita Rullo.

ULTIMA HORA

Se encuentra reunido en Gobernación el Consejo de Ministros tratando del programa parlamentario y de los primeros proyectos de ley que se presentarán á las Cortes.

Parece ser que terminado el debate político se tratará en el Congreso de la reforma del Reglamento de las Cámaras, con el fin de que del asunto de los suplicatorios entienda el Tribunal Supremo, á cuyo fin parece que la Comisión, presidida por el Sr. Moret, tiene redactado el dictamen.

En el Consejo se ha tratado de las agradables impresiones que causa la constitución del nuevo Gabinete de Francia, del que forma parte Mr. Delcassé, autor del Tratado de 1904 entre España y Francia.

En este momento se encuentran reunidos en una de las secciones del Congreso los diputados de la conjunción republicana-socialista con el fin de tomar acuerdos referentes á la campaña parlamentaria que á partir del próximo viernes emprenderán en ambas Cámaras, y muy singularmente contra los suplicatorios.

El Corresponsal.

Suyo afmo.

De los pueblos.

RIBA DE ESCALOTE

El día 6 del actual se dió en este pueblo una agradable velada por varios jóvenes de ambos sexos, poniendo en escena el drama popular «Diego Cortina» que interpretaron admirablemente, siendo muy ovacionados por el numeroso público, tanto del pueblo como forasteros, terminando la función con los sainetes «El mi amigo la perra», «El Moro y el Cristiano» y «El testamento de D. Guindo y Pascual Cerz»; los que agradaron mucho al auditorio, dando fin con un animado baile.

Fueron actores de tan divertida función los jóvenes Alejandro y Andrés Baco, Lorenzo, Jacinto y Domingo Carrera; Cayetano é Ignacio Pérez, Francisco Gutiérrez, Celedonio Madrigal, Esteban García y Silvestre Barrera y las jóvenes Jacoba Tarancón, Benita Pérez y Dionisia Malo á los cuales damos nuestra más entusiasta enhorabuena por el éxito obtenido. —Un suscriptor.

PEDRAJAS

Muerte sentida.—Lo ha sido para el pueblo de Pedrajas la de su nuevo Alcalde D. Dionisio Navas Pardo, ocurrida el día 13 de los corrientes en el Hospital provincial de Soria á consecuencia de repentina enfermedad.

Fué elegido espontáneamente concejal en las últimas elecciones verificadas, y en primero del actual, por el nuevo Ayuntamiento, presidente de la Corporación, sin que haya podido dar muestras de su actividad en bien del pueblo por el corto tiempo que ha ejercido dicho cargo. Ha dejado muy gratos recuerdos en otros destinos que desempeñó y como excelente convecino.

El día 14, en el que se tuvo noticia en Pedrajas de la defunción del malogrado D. Dionisio, el Ayuntamiento en sesión ordinaria por unanimidad acordó asistir en pleno á los funerales, así como varios vecinos de este pueblo y de su agregado Toledillo, dando de este modo elocuente testimonio del cariño que profesaban á su nuevo Alcalde.

Descansen en paz el hombre recto y celoso en el cumplimiento de su deber y reciban su esposa é hijas el más sentido pésame de los señores de Ayuntamiento.

tamiento en nombre de todo el vecindario.—Antonio Atienza.

DEL BURGO

El pasado lunes, 15 del actual, con asistencia de la localidad, autoridades de la maquila de la S. I. Catedral de esta villa, un patriótico aniversario por el eterno descanso del alma de D. Prudencio Iglesias Sánchez, Secretario que fué de Cámara y Gobierno de esta S. I. Catedral.

La misa la dió el M. J. Sr. D. Eduardo Nieto, Provisor de la Diócesis, asistido por los señores Romero Miguel y D. Feliciano Oliva, señores xilleres que fueron en la Secretaría del arzobispo D. Prudencio, y la cantó de modo admirable la Capilla de la indicada Catedral, bajo la dirección del organista de la misma D. Cayo Lorenzo distinguiéndose, sobre todo, en el Dies ire y responso.

El duelo fué presidido por los familiares de Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima y algunos señores capitulares, asistiendo todos ellos al acto, así como los beneficiados, el rroco de Osmá y otros de pueblos próximos. R. I. P.—EL CORRESPONSAL.

Feliz desenlace de una enfermedad grave.

Una jovencita curada de la anemia por las Píldoras Pink

Muchas son las familias que cuentan en su seno un joven ó una joven cuya salud inspira inquietudes y cuyos miembros no se hallan tan buenos como deberían estarlo. A cuantos padres preocupados por la salud de sus hijos les recomendamos la siguiente carta que nos escribe D. Luciano Ayerbe, habitante en Madrid, Paseo de las Delicias n.º 2.



Srta. Herminia AYERBE

«Tengo mucho gusto—nos escribe Sr. Ayerbe—en participar que sus Píldoras Pink han curado muy bien á mi hijo Herminia, de 13 años de edad, que estaba gravemente atacado de anemia. A pesar de nuestros grandes cuidados de numerosos remedios, de variados tratamientos, lejos de mejorar su estado empeorando diariamente hasta el punto de tener que interrumpir los estudios musicales que mi hija seguía en el conservatorio.

«Tan pronto como empezó á tomar las Píldoras Pink se inició una continua mejoría, de modo que ya está completamente curada mi hija, disfrutando de una salud perfecta. Tenga usted la seguridad de mi agradecimiento por esta hermosa curación.»

«Las Píldoras Pink, que dan seguridad a las personas jóvenes, la clorosis, todas las numerosas enfermedades que tienen por causa el empobrecimiento de la sangre. La acción tónica que en sistema nervioso ejercen estas píldoras juntamente con su acción regeneradora de la sangre, hacen de ellas un remedio de igual modo preciado en todos los casos de enfermedades nerviosas.»

«Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.»

Sociedad Económica Numantina de Amigos del País

En la reunión celebrada por la Sociedad el domingo último acordó:

Nombrar socios honorarios á cuantos individuos asistieron á la primera reunión.

Poner en circulación, cuanto sea posible, las invitaciones para asistencias.

Continuar las gestiones comenzadas en favor de la Agricultura.

Recomendar al Excmo. Sr. Conde de Eza que represente á la Sociedad, en Pamplona, en la Asamblea próxima á celebrarse.

Reunirse, por lo menos, una vez la semana.

Y nombrar Secretario auxiliar á D. Enrique G. Noguero, en vista de las muchas ocupaciones del Sr. Noguero.

Sección Religiosa

CULTOS

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días Misa solemne á las diez menos cuarto, después de cantada la Hora de Tercia, y Vísperas á las tres de la tarde.

Mañana jueves, á las cinco y media de la tarde, tendrá lugar en la Iglesia de San Juan de Rabanera el ejercicio devoto de la «Hora Santa» con exposición del «Santísimo Sacramento» zándose la Estación, el Santo Rosario, la Letanía, Religiosos cánticos y Misa, terminando los Cultos con la acción de «Amante Jesús mio», divina bendición y reserva.</

Ecos y Noticias

El pundonoso Coronel D. Mariano Briones, Gobernador militar de esta plaza, ha sido designado por el Capitán general de la 5.ª Región para proceder a la formación de una Junta provincial de señoras que se encargará de recaudar fondos para los heridos y familias de los muertos en la campaña del Rif.

La actividad y acierto que el señor Briones pone en el cumplimiento del cargo recibido son una nueva y patente prueba del amor y entusiasmo que siente hacia el Ejército.

El santonero de la ermita de nuestro Patrono San Saturnio ha hecho renuncia de su cargo.

El M. I. Cabildo Colegial anuncia la vacante que se proveerá, pasado el plazo de días, en varón soltero ó viudo sin familia.

Ayer por la mañana fué trasladado al Cementerio Católico el cadáver del niño Saturnino Aparicio, hijo de nuestro convecino y amigo D. Luis, que subió al Cielo el lunes pasado, á los tres meses de edad.

Acompañamos en el sentimiento á los afligidos padres.

El valiente matador de novillos-toros Casimiro Castellote (Vallecano), tan apreciado por la afición soriana, ha sido contratado para torrear cuatro corridas en Argel, para cuya plaza embarcó el día 10 de los corrientes.

En la pasada temporada tomó parte en 24 corridas y por causa de mal tiempo fueron suspendidas tres en que debía torrear.

La instrucción en Soria.—La Junta provincial de primera enseñanza no acordó exclusivamente otorgar un voto de gracias á las profesoras de la Elemental de niñas señoras Asenjo y Canalejo, sino que haciendo estricta justicia á la meritoria labor de la ilustre Directora de la graduada de niñas D.ª Gregoria Gargañá y á la de sus competentes auxiliares las Sras. D.ª Constanza Iglesias D.ª Felisa González, D.ª Otilia Ruzpérez y D.ª Agueda Atienza, la referida Junta les dispuso el mismo honor, según hemos podido apreciar en laudatorias comunicaciones oficiales que tan ilustradas profesoras han recibido.

Es costumbre tradicional, y censurable, celebrar los exámenes en las escuelas públicas de nuestra Ciudad sin dar á tan simpáticos actos la importancia que merecen y por esto no se conocen los resultados que corresponden al infatigable é inteligente trabajo que llevan á cabo los encargados de educar é instruir á la niñez.

Por los elogios que en público oímos hacer á los padres de familia, tanto las escuelas de niñas como las de niños están hoy en Soria perfectamente atendidas y merecen sinceros plácemes todos los profesores.

Juicios por juradas.—Para el presente cuatrimestre se han hecho los siguientes señalamientos: Partido de Almazán. Día 8 de Marzo.—Royo. Procesado, Juan José Tarazona. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. San Martín. Procurador, Sr. Robles.

Partido de Agreda.—Día 11 de Marzo.—Expendición de moneda falsa. Procesados, Manuel Gracia Saldaña y otro. Acusación, Sr. Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Posada. Procurador, Sr. Cacho.

Día 12.—Homicidio. Procesado, Cecilio Vera y Vera. Acusación, señor Fiscal. Acusación privada, Abogado Sr. Posada. Procurador, señor Cacho. Defensa, Abogado Sr. Granados. Procurador, Sr. Robles. (Revisión.)

Día 13.—Homicidio. Procesado, Eusebio García Ruiz. Acusación, señor Fiscal. Defensa, Abogado Sr. San Martín. Procurador, Sr. Herculilla.

Partido del Burgo de Osma.—Día 26.—Falsedad y hurto. Procesado, Antonio Borja Díaz y otro. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Granados. Procurador, Sr. Robles.

Día 27.—Homicidio. Procesados, Malaquías Romero y ocho más. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Granados. Procurador, Sr. Aparicio.

Día 28.—Exacción ilegal. Procesados, Saturnino Golvano y doce más. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Acusación privada, Abogado Sr. Sánchez Malo. Procurador, Sr. Iglesias. Defensa, Abogados Sres. Granados y San Martín. Procuradores, Sres. Robles y Marco.

Día 29.—Asesinato. Procesado, Teodoro Alonso López. Acusación, Sr. Teniente Fiscal. Acusación privada, Abogado Sr. Soria. Procurador, Sr. Robles. Defensa, Abogado Sr. Granados. Procurador, Sr. Herculilla.

Partido de Soria.—Día 8 de Abril.—Falsedad y coacciones. Procesados, Juan Romero Soria y seis más. Acusación, Sr. Fiscal. Defensa, Abogado Sr. Posada. Procurador, Sr. Cacho.

Día 9.—Robo. Procesado, Gabino Lázaro y Lázaro. Acusación, Sr. Fis-

cal. Defensa, Abogado Sr. de Miguel. Procurador, Sr. Heras. Día 10.—Incendio. Procesado, Gregorio Escalada Miguel. Acusación, Sr. Fiscal. Defensa, Abogado señor Soria. Procurador, Sr. Heras.

Día 11.—Homicidio. Procesado, Rufino García Villares. Acusación, señor Fiscal. Defensa, Abogado señor Granados. Procurador, Sr. Robles.

Mentiras á granal.—Mayor sarta de mentiras y disparates que los que publican algunos periódicos de la Corte refiriendo el triste suceso que ocurrió en nuestra capital, el pasado domingo, pocas veces hemos leído.

Véase, para muestra, España Libre.

Viajeros.—En el tren correo del domingo último salieron de esta ciudad con dirección á Buenos Aires los jóvenes comerciantes D. Alejo Calonge y D. Antonio Roper, hermano político é hijo, respectivamente, de nuestro buen amigo D. José Ropero. En compañía de los anteriores señores también marchó el que fué dependiente de nuestro establecimiento D. Isabelo Casas.

Desearnos que efectúen el viaje con felicidad y que obtengan buena suerte en sus negocios.

Para pasar la temporada de invierno en Valencia marcharon el lunes D. Teodoro Ramírez, su distinguida esposa y bella hija.

Después de permanecer en nuestra capital algunos días, regresó á Pamplona, donde presta servicio de perito agrícola, nuestro buen amigo D. Fermín Jiménez.

Los quintos de 1911.—El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» de ayer publica una disposición ordenando que el día 1.º de Febrero ingresen en las Cajas de Reclutamiento los quintos de 1911.

El Capitán general de Melilla y el Gobernador militar de Ceuta expresarán las condiciones que han de reunir los que se destinan á los cuerpos y unidades de ingenieros y de otras armas que prestan servicio en aquellas plazas.

Se determina cuanto se refiere á la instrucción y embarque de quintos para Melilla y Ceuta.

Para el destino de los individuos que las cajas deben facilitar á los cuerpos que guarnecen la Capitana general de Melilla y Gobierno militar de Ceuta se empezará por clasificar en cada una de aquellas todas los reclutas de la misma, según sus tallas y condiciones, como aptos para las diferentes armas y cuerpos del Ejército que hayan de facilitar reclutas.

En los grupos así formados se incluirán también los que no estén presentes, teniendo en cuenta los datos que acerca de ellos consten en las cajas. Una vez hecha dicha clasificación, se procederá á un sorteo dentro de cada grupo para efectuar los destinos que correspondan á cada caja á las guarniciones de África, según las órdenes dictadas por los capitanes generales, contando, en primer término, con los que voluntariamente lo soliciten. Dicho sorteo se efectuará en sesión pública, bajo la presidencia del jefe más caracterizado y con asistencia de todo el personal de jefes y oficiales de la caja respectiva.

En las cajas que residen en las mismas localidades que las cabeceras de las zonas, los jefes de éstas inspeccionarán el mencionado sorteo.

Se enviarán á los Regimientos que prestan servicio en Melilla el número de soldados siguientes:

A Sahoyá, 1.278; á Wad. Rás, 1.204; á Lusitania, 135; á Extremadura, 681; á Borbón, 852; á Cataluña, 499; á Tarrifa, 446; á Ciudad Rodrigo, 373; á Segorbe, Chiclana y Talavera, 135; á Mallorca, 369; á Guadalajara, 368; á San Fernando, Cerinola, Melilla y África, 750; á Alcántara, 318; á Artillería, 586; á Taxdirt, 234; á Zapadores, 76; á Ingenieros, 343; á Administración, 1.057 y á Sanidad, 50.

Par el indulto.—El domingo último se dirigieron varios telegramas desde esta Ciudad al Sr. Presidente del Consejo solicitando el indulto del reo de muerte Chato de Cuqueta.

Firmaron despachos en este sentido D. Luis Posada, como Vicepresidente de la Comisión Provincial, el presbítero D. Santiago Gómez Santacruz y el Dr. D. Mariano Iniguez.

Mañana saldrán para Madrid el Vicepresidente de la Comisión provincial D. Luis Posada, los diputados Sres. Vitoria y Carrillo y el Secretario de la Diputación D. Mariano Granados con objeto de recabar del Gobierno la autorización correspondiente para que en este Instituto general y Técnico y en la Escuela Normal de Maestras pueda cursarse el grado superior del Magisterio.

Llevarán también para resolver otros asuntos de gran importancia para nuestra provincia.

Teatro.—Con bastante concurrencia de público—ya era hora se celebraron el domingo las funciones teatrales de tarde y noche.

En El Cabo Primero la tiple se

flora Rodríguez obtuvo entusiastas aplausos, así como los Sres. Abolafia, Ponce, Arias y Morilla. Los coros, mediante el «refuerzo» que han tenido, pueden oírse y con ellos el conjunto resulta muy bien.

Gustó la zarzuela que lleva por título La noche de Reyes, que proporcionó un buen éxito al barítono Sr. López Acuña y á los demás intérpretes de esta obra.

La tiple cómica Sra. Fernández fué muy aplaudida en La Trapería. Para mañana se prepara un sugestivo programa.

Han contraído matrimonio en Valdeñebre la joven Isabel Muñoz con el profesor de primera enseñanza de la escuela pública de Peñalcázar don Dámaso Pacheco Gracia.

Damos á los nuevos esposos nuestra más cordial enhorabuena y les deseamos eterna felicidad.

El representante en esta provincia de La Mutual Vascongada, nuestro estimado amigo D. Manuel Cacho, nos ha obsequiado con un bonito calendario de sobremesa, regalo de dicha sociedad popular de ahorro y previsión domiciliada en San Sebastián.

Quedamos reconocidos á la atención dispensada.

Ayer se celebró en esta capital el enlace matrimonial de la bellísima señorita Rafaela Rubio con nuestro buen amigo el acreditado industrial D. Eugenio Mateo.

La boda se celebró en familia y los novios salieron para Madrid en el tren de la mañana.

Les deseamos una completa y eterna felicidad.

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL MADRID 17 (HUMANANA)

LOS SUPLICATORIOS

Los representantes en Cortes que pertenecen á la conjunción republicano-socialista han acordado hacer energética campaña en el Parlamento para oponerse á que prospere la cuestión de los suplicatorios, porque estiman que aspira el gobierno á inutilizar á varios diputados republicanos por ese medio.

LA DIVISION DE CANARIAS

De Las Palmas han salido con dirección á Lisboa los propagandistas republicanos Sres. Soriano, Nogués y Lorente. Han dicho estos señores que se ocuparán en el Congreso del problema de la división de Canarias, asunto que han estudiado sobre el terreno, y muy detenidamente.

HUNDIMIENTO DE UNA CASA

En Sevilla ha venido á tierra la fachada del edificio de la calle González Cuadrado, número 44. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales, pero los vecinos que habitaban en la citada casa sufrieron un susto horrible y salieron á la calle en ropas menores dominados de indescriptible pánico.

HUELGA EN BARCELONA

Por diferencias entre patronos y conductores hoy no prestan servicio los automóviles de alquiler.

SOMBRERERIA NICASIO RUIZ 60 Canalejas, 60. Soria.

ES ADMIRABLE la Exposición de SOMBREROS y GORRAS que en su escaparate presenta la acreditada

Sombrerería de Nicasio Ruiz para la presente temporada de invierno. SOMBREROS PARA CABALLERO de los últimos modelos en marcas Inglesas, Borlatinos y del País, tanto en forma Imper como Brindados y Fiebridos colores.

GORRAS y todo una variedad de formas y clases tanto de paños como de uniforme. En las llamadas de crejas presento dos nuevos modelos muy prácticos y aceptables.

Se confecciona también toda clase de Gorras, siendo el género á gusto del cliente, para lo cual he recibido un bonito surtido de géneros para las mismas.

No olviden las Señoras que presento los últimos modelos en SOMBREROS FIETRO MARINERAS y GORRAS para niños y niñas.

PARA SEÑORES SARCOPOTOS.—Sombreros Teta, tela seda, larga y corta, castor, Bonetes de raso y merino, GORROS fiadores, etc. etc.

Los chauffers se han declarado en huelga. Se cree que pronto hallará el medio de salvar este conflicto.

CONTRA LA PENA DE MUERTE

El Ayuntamiento de Barcelona, en la sesión celebrada ayer, acordó solicitar del jefe del Gobierno que sometiera á la aprobación de las Cortes una ley aboliendo la pena de muerte.

HOMENAJE AL REY

Los estudiantes de la Universidad de Santiago han acordado asistir en masa al acto de la botadura del crucero España para tributar un entusiasta homenaje de simpatía y cariño al Rey.

EN EL PARLAMENTO FRANCOÉS

Las Cámaras francesas han aprobado las declaraciones ministeriales hechas por el nuevo Gobierno que promete avanzar en la política radical y laica.

DE VALENCIA

Se ha reunido la Junta de autoridades acordando levantar en la población el estado de guerra que existía desde que dieron principio las huelgas revolucionarias.

INFANTA OVACIONADA

Anoche en Barcelona asistió la Infanta Beatriz á la función que se celebraba en el teatro Liceo y el público la ovacionó con caluroso entusiasmo.

Mañana irá la egregia dama á Montserrat.

ITALIA Y TURQUIA

Cerca de las Costas de Túnez los torpederos italianos detuvieron á un vapor francés que conducía un aeroplano destinado á prestar servicio en el ejército turco.

ANUNCIOS

SECRETARIOS.—Se necesita uno que esté impuesto en Secretarías de municipio y Juzgados; sueldo el que convenga con el interesado. Cartas certificadas á Bloconá, Félix Pempertero. Recaudador de Contribuciones. 1-1

VENTA de dos casas de nueva construcción y que dan un interés fijo y seguro. Para informes en la redacción de El AVISADOR NUMANTINO. 3-3

TIENDA se alquila un local en la Plaza Mayor, número 9. Darán razón en el primer piso de la misma casa.

Se arrienda un molino harinero en Fuentetaja. Consiste de dos pares de piedras, unas francesas y otras de quijo, limpia y cerriado. Es el mismo molino informarán. 1-3p.

VENTA DE UNA CASA con majada contigua á la misma, un herrero con su corral y pozo en el barrio de Las Casas. Para más detalles dirigirse á esta administración.

Para un comercio de ultramarinos se necesita dependiente, soltero, con alguna práctica. Inútil presentarse sin buenas referencias. Se prefiere este libre de quintos. Informará D. Sixto Morales, almacén de ultramarinos, Canalejas (antes Collado), núm. 48, Soria.

CHOPOS Y OLMOS se desean vender 22 maderas y de tabla sotas en el molinete del «Cubazo». Dirigirse á D. Pedro de Vera, Cuevas de Soria. 8-8p.

PEDRO LA BANDA E HIJO.—Soria.—Bajo las Oficinas de Hacienda. (en la carretera). Compra-venta de cereales. Venta de harina extra á 32 pesetas los 100 kilos. Por 10 kilos, 3 25 pesetas. Pienso baratos.

SABANONES! El que sufra ya de esta dolencia es porque quiere! Usando el infalible BALSAMO TROPICAL del Doctor CURSUA se evita su ulceración y si están ulcerados cicatrizan en 48 horas. A la primera aplicación cesa el dolor y pitor que tanto m. lestan. Frasco 60 céntimos. Farmacia de D. José Morales Orantes.

Vicente Alvarez

TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Tejera, 8, Soria. TIENE ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, VINOS Y PIENSOS.—VENDE PARA FUERA DE LA POBLACION TODO LO PERTENECIENTE AL CERDO, SACANDO DE 25 KILOS EN ADELANTE.

VILLABUENA Se halla vacante la guardería del ganado vacuno de este pueblo con el sueldo anual de 86 medias fanegas de trigo puro, pagadas de dos en dos meses y por anticipado; además se le permite tener cuatro cabras para la leche, percibirá leña como todo vecino y quedará exento de todo pago.

Las solicitudes al Sr. Alcalde hasta el día 30 de este mes en que se proveerá. Villabuenta 7 de Enero de 1912.—El Alcalde, Francisco Giménez. 3-3d.

MARIANO JAVIERRE ORCIE Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Exalumno interno de la misma.—Médico excedente de la Beneficencia Municipal de Madrid.—Representante del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, con certificado de aptitud del mismo.

CONSULTA DE Electricidad médica

Baños eléctricos.—Duchas eléctricas.—Inhalaciones de ozono para el tratamiento de las enfermedades del pecho y de la tos ferina.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS ASISTENCIA A PARTOS

Consulta diaria de 11 á 1. Plaza Mayor 9, 3.º.—Soria.

JUZGADO MUNICIPAL DE TEJADO

Los acreedores que se crean con derecho á los bienes pertenecientes á la testamentaria de Francisco Jimeno-Moreno, vecino que fué de esta villa, presentarán en este juzgado los títulos justificativos de sus respectivos créditos en el improrrogable plazo de un mes, á contar desde la fecha; advirtiéndose que los que no lo hagan en dicho plazo les parará el perjuicio consiguiente.

Tejado, 10 de Enero de 1912.—El Juez Municipal, Pedro Ciriaco. 2-2.

La más renombrada La más duradera La más económica

ES EN FIN LA LAMPARA QUE REPRESENTA HOY LA ÚLTIMA PERFECCION DE VENTA: En todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas.

LA DELICIA CONFITERIA DE EPIFANIO LISO

Esta antigua Confitería que por espacio de 52 años ha estado instalada en los portales del Collado, n.º 43, sin interrupción en sus negocios, se ha trasladado al n.º 29 de la misma calle, antigua confitería «La Campana», en donde encontrará su numerosa clientela y el público en general el abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería. Gran surtido en licor de las mejores y más acreditadas marcas. Se vende herramienta de Confitería. Collado, 29, Soria.

Escopetas Marca registrada EDUARDO SCHILLING S. EN C. MADRID BARCELONA VALENCIA Catalogo ilustrado franco

DEPENDIENTE se necesita para la peluquería Cuevas y Romero.

ANUNCIO.—Venta de plantas de chopo albar. Se venden 500 plantas de chopo albar en la villa de Almenar en mejores condiciones para el trasplante, tienen en primeros de Marzo próximo de cinco y de seis años y una altura que excede de cuatro á cinco metros.

Para tratar dirigirse á D. Simeón García vecino de dicha villa. 3-3p

LECHE DE VACAS.—Se vende y admítense encargos en la portería de la calle de la Aduna Vieja, núm. 29, á 20 céntimos el medio litro. Se garantiza la pureza. 2-2-d

SIRVIENTA.—Se necesita con buenas referencias, para casa de D. Isidoro Gallego, cura párroco de Villaseca de Arciel. 3-3d.

CALLICIDA VELOZ

(Preparado por el Doctor Cuervo). Curación completa y radical de callos, (clavos) y toda clase de durezas de los pies, por antiguos que sean, en cuatro días. Es el caudillo más activo y el más barato. Es inofensivo, no mancha ni quema.

FRASCO, en un frasco de 100 céntimos. Pídanse en las buenas farmacias y droguerías y en la de D. José Morales Orantes.

LA MODERNA, Canblejas, 16, Soria.—EL CORSE RECTO.—No hay duda que para vestir con elegancia es preciso el corse recto, último modelo de París. Las señoras y señoritas podrán encargarlo desde hoy en esta capital, Collado, 16, ya que en la oficina dispone de una muestra en el vestuario.

Cursos de 3.ª y 4.ª enseñanza. Especialidad en las de leer y escribir. COLLADO, 16, SORIA.

DEPENDIENTE.—Para sastretería, se necesita en el establecimiento de Santos Vargas, de Gómez, á quien pueden dirigirse las proposiciones. 2-2 d.

JUAN G. GARCIA

TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Númerca, 53, Soria. VENDE TOCINO AL POR MAYOR, DE 25 KILOS EN ADELANTE PARA FUERA DE LA POBLACION, A PRECIOS ECONOMICOS, AL CONTADO Y FIADO.

SORIA.—Imp. de F. las Heras.—1912.

**Fábrica de Jabón de todas clases** **Fábrica de Lejía líquida**  
 Premiada con dos medallas de oro y plata. Para el colado y saneamiento de la ropa  
**ALMACEN DE COLONIALES**  
 para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que  
 compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.  
**LLORENTE HERMANOS** ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21.—SUCURSAL: Plaza de Acaña  
 (antes Herradores), número 15.—SORIA

**Chocolates Llorente hermanos marca "El León,"**  
 Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.  
 La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fa-  
 bricación hecha á la vista del público.—El que no haya probado el CHOCOLATE  
 LLORENTE marca EL LEON, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la supe-  
 rioridad de sus clases.  
**El Chocolate Llorente hermanos es el mejor de todos.**  
 Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de  
 los productos que elabora.  
**NOTA.—Se facilitan pasajes para América.**

**OTTO MEDEM** Valenciana calle del Embajador Vich, n.º 15  
 Barcelona calle de Bailén, núm. 2.  
 Bilbao calle Arbieta, núm. 3.

Representación de primeras materias para abonos, de embarque directo.  
**RENDICATO DE POTASA DE STASSFURT**  
 Sulfato de potasa, 90 y 96%.—Cloruro  
 de potasa, 80/85 y 85/90%.—Polisulfato  
 sódico, 20 y 30%.—Kainita, 12,4%.

**OCIEDADES REUNIDAS DE FOSFATOS THOMAS**  
**ESCORIAS THOMAS**  
 75% molienda fina, 80%, soluble al citrato.  
**MARCA ESTRELLA**  
 Representado en Soria por José Morales Orantes, Collado, 6, Farmacia y Droguería.—Información gra-  
 tuita y fórmulas de abono para toda clase de cultivos y tierras. Envío gratis de guía de abonos y folletos.

**PARADOR DE DOMINGO LAS HERAS**  
 El nuevo dueño de este acreditado establecimiento hace saber á la numerosa clien-  
 tela del mismo y al público en general, que continuará sus servicios mejorándolos todo  
 lo posible.  
 Las grandes comodidades que en esta casa encuentra el viajero por estar situada  
 muy cerca de la Estación del ferrocarril, por tener habitaciones espaciosas y ventiladas,  
 buena mesa y amplias cuajadas para el ganado, lo económico de sus precios y el trato  
 excelente por todos los conceptos que se dá á los favorecedores, son atractivo más que  
 suficiente para retener la clientela antigua y ampliarla con nuevos huéspedes que que-  
 darán altamente satisfechos del servicio.  
 Depósito de vinos, aguardientes y licores de las acreditadas fábricas en Calatayud y  
 Villarroya de la Sierra, de Ramón Esteve Dalmases.  
**DOMINGO LAS HERAS**  
 (Antigua Posadilla), Plaza de la Leña, 3, Depósito de vinos, aguardientes y Licores  
 y Claustro, 4. Plaza de la Leña, 4.

**Servicio internacional DE PASAJES**

VIA BARCELONA.—A Buenos Aires 21 salidas mensuales.—A la Habana 4 id.—A Santiago de Cuba 2 id.—A New York 1 id.—A México 2 id.

**SERVICIO COMBINADO**  
 —VIAS.—Burdos, Havre, Cherburgo, Boulogne, Sur Mer, La Pallice, Rochelle, Amberes, Londres, Liverpool, etc., etc.

Billetes combinados á precios ázados para cualquier punto del globo, facilitados á quien los pida. Para más informes, precios y billetes de pasaje, dirigirse á D. ENRIQUE G. NOGUEROL, Instituto, 3, SORIA.

**RELOJERIA DE J. PUYUELO**  
 SOPORTALES DEL COLLADO, 40, SORIA

Se arreglan toda clase de relojes y especialmente cronómetros, cronógrafos, repeticiones, etc.

**OPTICA DE PRECISION**  
 Anteojos y lentes de todas clases.  
 Cristal de roca del Brasil.

Se arreglan barómetros, termómetros, lentes y gafas y todo lo relativo á óptica. Cristales sueltos, absolutamente de todas clases.

Se gradúa la vista con exactitud por un procedimiento exclusivo de esta casa.

Quien desee conservar y mejorar la vista consulte con **PUYUELO-OPTICO**

**TONICO-GENITALES DEL DR. MORALES**

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las enfermedades secretas.  
 Cuentan 41 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.  
 La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Soria, farmacia de J. Morales.

**MIRANDA, SASTRE VALLADOLID**

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.  
 Visita esta capital cuatro veces al año.  
 Dirección: Duque de la Victoria, 23, VALLADOLID.

**A LOS AYUNTAMIENTOS**

que tengan que instalar ó reparar relojes de torre, les interesa saber que Cipriano Tutor, relojero-mecánico, residente en Cervera del Río Alhama (Logroño), instala y reforma á precios sumamente económicos, al contado ó á plazos.  
 Los relojes que instala esta casa son legítimos «MOREZ» y se garantizan por diez ó más años, previo contrato.  
 Pídanse catálogos á Cipriano Tutor, Plaza Mayor, 29, Cervera del Río Alhama (Logroño).  
**Se necesitan representantes**

**LA POSITIVA**  
 Gran zapatería de Francisco Modrego  
 Collado, 70.—SORIA

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustro, se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

**ESPECIALIDAD EN CALZADO DE LUJO.**  
 El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

**EL PROGRESO**  
 ZAPATERIA DE J. Lapuente Muriel  
 Collado, 86 y 88.—SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello demateriales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y valioso surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

JUAN LAPUENTE MURIEL.

**GRAN COMERCIO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS**  
 Lana hilada doblada é hilado sencillo.  
 Lana lavada y sin lavar especial para colchones.

**Camilo Sainz**  
 PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA POR SU INDUSTRIA FABRIL DE MANTAS Y PAÑOS EN LA EXPOSICION HISPANO-FRANCOESA DE ZARAGOZA EN 1908.

Numancia, 8 y 10. SORIA **PRECIO FIJO** Numancia, 8 y 10. SORIA

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapabocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, ricos chocolates (LAS BARGAS) especiales, de los más acreditados de España, que á continuación se detallan:

**Gran Fábrica de Chocolates DE LOS SEÑORES HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE (Las Bargas)**

Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentados y Proveedora de la Real Casa.—Pruébense estos exquisitos chocolates y se convencerán que son de los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.

**PRECIOS: Paquete de 400 gramos á pesetas 1'25.—Idem de 400 id. á 1'50.—Idem de 400 id. á 2'00**

De venta por paquetes: Numancia, números 8 y 10.—Soria.

NOTA.—Se servirá á domicilio en esta capital á todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa, tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espera verse favorecida con los encargos que se le confíen.

DIRECCION TELEGRÁFICA SAÍNZ-SORIA

**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

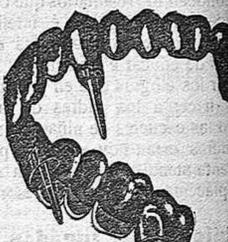


Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.  
 Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.  
 Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó líquidos, sin conocimiento del interperato.  
**MUESTRA** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben andar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy Coza, Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Ud. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede ir, presentarse, pero desee escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres.  
 Depósitos: En Soria, Farmacia de José Morales, Co-  
 a, 6 y 8, Farmacia de Enrique Ramírez, Collado, 18.

**ALMORRANAS HEMORROIDES**

Por crónicas que sean se curan radicalmente.  
 Remedio seguro, infalible.  
 Frasco 2 pesetas. Certificado 2'25.  
 Se envía á todas partes por correo, contra remesa de su importe en libranza, giro postal ó sellos correo de 15 céntimos.  
 Previo contrato, nada se cobra hasta después de la completa curación.  
 Los pedidos á los Sres. Costa y Compañía, Alvarez, número 4, Barcelona.

**Gregorio C. Acebes**  
 Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.



Dentadura nuevo sistema, orificiones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.  
 COLLADO, NUM. 57, SORIA

**CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS**  
**Café Puerto Rico. CAJITA precintada de 100 gramos á 0,50 pesetas Cajita**

**LATOS**

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se la quitarán al instante. ♦ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAL-LES AZOADOS**. Basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

**El Asperón**

¡Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de METALES, VAJILLAS, MADERAS, PISOS, MANOS GRASIENTAS, etc., etc.

Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el ENARENADO DE LAS ESCALERAS.

Precio de venta á 10 cts. blo-  
 que de medio kilo.  
 Por cajas, precios especiales.  
 Para pedidos dirigirse á CAS-  
 TRO HERNÁNDEZ, Plaza de Teatros,  
 número 1. SORIA.

188 MARIA

—Yo te la pondré ahora donde estaba, para recompensarte lo bien que lo has hecho; y acercándose á ella, agregó, colocando la flor con tanta gracia como lo hubiera podido Emma.  
 —Todavía se me puede tener envidia.  
 Detuvo á María, que se mostraba deseosa de retirarse por temor de lo que él pudiera añadir, besóle la frente y le dijo en voz baja:  
 —Hoy no será como ayer; terminaremos temprano.

XXXI

**S**ERIAN las once. Terminado el trabajo, estaba ya acostado en la ventana de mi cuarto.  
 Aquellos momentos de olvido de mi mismo, en que mi pensamiento se cernía sobre regiones que casi me eran desconocidas; momentos en que las palomas que estaban á la sombra de los naranjos agobiados de sus racimos de oro, se arrullaban amorosas; en que la voz de María, arrullo más dulce aún, llegaba á mis oídos, tenían un encanto inefable. La infancia, que en su insaciable curiosidad se asombra de cuanto la naturaleza ofrece de raro á sus miradas; la adolescencia, que adivinándolo todo, se deleita involuntariamente con castas visio-

185 MARIA

serían los cabellos que llevó en su juventud, le pareció un poco larga, Entrecabriendo la puerta que caía al corredor, llamó á mi hermana.  
 —Está en la hueria, le respondió María desde el costurero de mi madre. ¿Necesita usted algo?  
 —Ven tú, María, le contestó á tiempo que yo le presentaba algunas cartas concluidas para que las firmase. ¿Quieres que bajemos mañana? me preguntó firmando la primera.  
 —¿Cómo no?  
 —Será bueno, porque hay mucho que hacer: yendo ambos, nos desocuparemos más pronto. Puede ser que el señor A\*\*\* escriba algo sobre su viaje en este correo; ya se demora en avisar para cuándo debes estar listo. Entra, hija, agregó volviéndose á María, la cual esperaba fuera por haber encontrado la puerta entornada.  
 Ella entró dándonos los buenos días. Sea que hubiese oído las últimas palabras de mi padre sobre mi viaje, sea que no pudiese prescindir de su timidez genial delante de él, con mayor razón desde que la había hablado de nuestro amor, se puso algo pálida. Mientras él acababa de firmar, la mirada de María se paseaba por las láminas del cuarto, después de haberse encontrado furtivamente con la mía.

La Agencia de transportes marítimos y terrestres de Enrique G. Nogueroles ha quedado establecida, para mayor comodidad del público, en la calle del Instituto número 3.  
 Se necesitan subyugentes en varios pueblos de esta provincia.  
 Dirigirse á dicho Sr. Nogueroles con sello para la contestación.

**ENCUADERNACION** de toda clase de libros á precios muy económicos.  
 Collado, 54.—SORIA.

**LIBROS NUEVOS**  
 La «Biblioteca Renacimiento» acaba de publicar los siguientes:  
**POSEIDA, de Rafael López de Haro.**  
**ALIVIO DEL CAMINANTE, de Ricardo León.**  
**LA SOMBRA DEL PADRE, EL AMA DE LA CASA.**  
 De venta en la librería de Felipe las Heras, Collado, 54, Soria.

**ANTIGUA FARMACIA DE ROMERA**  
 SUBDELEGADO DEL PARTIDO  
 40 AÑOS DE EXISTENCIA  
**Soportales de la Plaza ALMAZAN**

Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y sueros medicinales.—Opoterapia.—Ampollas para hipodermia.—Medicamentos modernos.—Bragueros y ortopedia.—Cura Lister.—Vacuna y ampollas para Veterinaria.—Autoclava y estufa de desinfección.

**Soportales de la Plaza ALMAZAN**